

Acta de Junta de Aclaraciones

De la Licitación Pública Estatal número LPE-SA-SA-0042-09/2019, relativa a la Contratación del servicio de mantenimiento al muro exterior de los edificios 7 y 8 del complejo de Ciudad Administrativa "Benemérito de las Américas", solicitado por la Secretaría de Administración.

En Tlaxiactac de Cabrera, Oaxaca, siendo las dieciséis horas con treinta minutos del día doce de septiembre del año dos mil diecinueve, en la sala de juntas "Ricardo Flores Magón" de la Secretaría de Administración del Gobierno del Estado de Oaxaca, ubicada en el Edificio 1 "José Vasconcelos", nivel 3 de la Ciudad Administrativa "Benemérito de las Américas", sita en Carretera Internacional Oaxaca-Istmo Kilómetro 11.5, Municipio de Tlaxiactac de Cabrera, Oaxaca, con fundamento en los artículos 1 y 34 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca, 27 último párrafo, 34 y 35 de su Reglamento y al numeral 3.2 de las bases de este concurso, referente a la Junta de Aclaraciones, se encuentran presentes, la ciudadana Cruz Sayma Amador Martínez, representante de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental así como los ciudadanos Orlando Francisco De Jesús Sánchez, Jefe de la Unidad de Adquisiciones de la Dirección de Recursos Materiales y Edgar Jerónimo Cruz, Coordinador de Servicios y Mantenimiento ambos de la Secretaría de Administración.

El Lic. Orlando Francisco De Jesús Sánchez, da la bienvenida a los presentes en este acto.

A continuación con fundamento en los artículos 36 de la citada Ley y 35 fracción V de su Reglamento, la Convocante a solicitud de la Secretaría de Administración formulada mediante oficio número SA/DA/2521-B/2019, de esta misma fecha, hace las siguientes precisiones:

Precisión número 1: Respecto de la fecha de entrega señalada en el entregable 7, del numeral 2.4 Plazo, lugar y condiciones de entrega, de las bases del presente concurso.

Dice: 30 de octubre de 2019

Debe decir: 2 días hábiles al finalizar el servicio, de acuerdo al plazo máximo establecido en el cronograma de actividades señalado en el Anexo A de las presentes bases.

Precisión número 2: Respecto de la forma de acreditación para los 4 trabajadores que acrediten contar con la norma oficial mexicana NOM-009-STPS-2011.

Se precisa que se omite la presentación de la copia simple de la constancia DC-3 seguridad, en el entendido de que dicha constancia deberá ser exhibida por el proveedor que resulte adjudicado, al momento de iniciar con la ejecución de los trabajos y corresponderá a una constancia por cada trabajador.

Acto seguido, la convocante hace del conocimiento que no se recibió solicitud de aclaración alguna en el plazo y la forma estipulada en el segundo párrafo del numeral 3.2. Junta de aclaraciones, de las bases del presente concurso, por lo que al no haber otro asunto que tratar, se da por concluida la presente reunión siendo las dieciséis horas con cuarenta minutos del día de su inicio, firmando al calce y margen como constancia y ratificación de la presente acta en todos sus términos, quienes en ella intervinieron

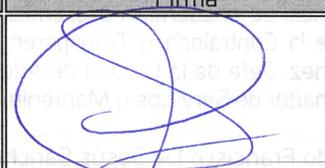
Por la Convocante

Nombre	Firma
Lic. Orlando Francisco De Jesús Sánchez Jefe de la Unidad de Adquisiciones de la Dirección de Recursos Materiales de la Secretaría de Administración.	

Por el área solicitante

Nombre	Firma
Ing. Edgar Jerónimo Cruz Coordinador de Servicios y Mantenimiento de la Secretaría de Administración.	

Por la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental

Nombre	Firma
C.P. Cruz Sayma Amador Martínez Representante de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental.	

www.oaxaca.gob.mx